

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
I. MUNICIPALIDAD  
HUALAÑE  
=====

ACTA DE REUNION DE CONCEJO REALIZADA EL

=====

MARTES 19 DE ENERO DE 1993.-

=====

En Hualañé a diez y nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres, siendo las 9:45 hrs. de la mañana y en el Salón Alcaldicio de la I. Municipalidad de Hualañé, se reúne el Concejo presidido, por el Sr. Alcalde, Don Octavio Fredes Serrano, actuando como Ministro de Fé, la sra. María Elena Ortiz Farías, Secretario Municipal y la asistencia de los siguientes concejales.

Sr. Orlando Flores Mayor  
Sr. Gabriel Ponce Ortíz  
Sr. Carlos Rubén Ruz Aguilera  
Sr. Herminnio Hernández Alvarado  
Sr. Enrique Baeza Cannales

Se dá inicio a esta reunión consultando sobre las objeciones del acta anterior, los Sres. Concejales no formulan objeción alguna, por consiguiente se continúa con el temario establecido en la tabla.

El Sr. Alcalde informa sobre la reunión sostenida el día de ayer en Gobernación, la cual se trató principalmente del Proyecto FOSIS, Programa de Mejoramiento de la Vivienda Rural, el cual consiste en un programa especial para hacer arreglos y reparaciones en las viviendas, el requisito fundamental estener el terreno saneado con título de dominio al día, el Sr. Alcalde manifiesta no estar muy de acuerdo con las bases de este llamo ya que no favorece a la gente de escasos recursos el trámite notarial es caro y por no tener la escritura al día no puede postular.

El Sr. Flores propone que el Municipio destine a una persona, para que se preocupe de difundir este tipo de programas y se encarguen de ayudar a las personas a realizar los trámites y gestiones que correspondan, este funcionario se puede preocupar del problema real de cada uno de los solicitantes.

El Sr. Baeza informa que el Gobierno tiene oficinas destinadas para tratar estos problemas y además se puede publicitar en diferentes medios de información, sobretodo ahora que tenemos radio en nuestra Comuna.

El Sr. Ruz propone actualizar los datos de las personas que no tienen el título de Dominio al día y preocuparse de ellos para que regularicen su situación. El Sr. Alcalde sugiere que este tema sea planteado el martes 26 de enero fecha en que se reunirá el CIDER en nuestra Comuna. El Sr. Fredes continúa informando los aspectos del proyecto.

En otro punto el Sr. Alcalde informa sobre los positivos acuerdos tomados en reunión almuerzo con el Agente del Banco de Chile de Curicó, entre las garantías que ofrece el Banco, se encuentran las siguientes:

- Pago de Pensiones, S.U.F. y Ex F.F.C.C.
- Pago de Profesores, Personal Municipal y Servicios Traspasados
- Recaudaciones y Depósitos
- Permisos de Circulación y Otros

Se llegará a acuerdo en relación a los días de depósito y pagos en general.

El Banco de Chile a la vez se comprometió a donar una cantidad mensual de \$200.000, para realizar actividades culturales en nuestra Comuna,

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
I. MUNICIPALIDAD  
HUALAÑE

---

financiará la venida de la Banda Provincial de Curicó, un día de la Semana Hualañesina, específicamente el día miércoles 27 de Enero, fecha en que se realizará el Tugar-Tugar.

Interviene el Sr. Baeza para manifestar su inquietud en relación al Pago de Pensiones y el problema que podría presentarse con los pensionados que no vienen en la fecha que corresponde a pagarse. Esos detalles son importantes, dejarlos bien establecidos y guardar esos dineros en la Municipalidad para que sean pagados a través de Tesorería municipal..

Pasando al punto 2 del temario, el Sr. Fredes, informa sobre reunión sostenida con Canalistas de la Comuna y el Sr. Pedro Bravo de la Dirección de Aguas del Ministerio de Obras Públicas de Talca. La asistencia fué escasa a pesar de haber cursado una serie de invitaciones. El Sr. Bravo explica el problema que se presenta con los canalistas de la Comuna a raíz de que no tienen inscritas las aguas. El único canal inscrito es el de Parronal y Peralillo. Interviene el Sr. Baeza para explicar el problema que se crea en el Canal Idahue y el juicio que se tiene presentado.

Siguiendo con el temario el Sr. Alcalde informa sobre una importante reunión sostenida en Licantén con los Sres. Alcaldes de las Comunas de Hualañé, Vichuquen, Curepto, Licantén, el Sr. Gobernador y Ejecutivos de la planta Licancel; en esta reunión se planteo sobre los beneficios y proyecciones de la planta, el impacto frente a las fuentes laborales, la cual significará trabajo para 1000 familias, a parte de las personas que trabajarán fuera de la planta, flujo vehicular, aumento y creación de nuevos servicios; seguidamente el Sr. Alcalde da a conocer diferentes aspectos de un proyecto elaborado por la Gobernación Provincial, objetivos generales y específicos del mismo.

El Sr. Baeza manifiesta que se está magnificando la situación en relación a Licancel, el nunca ha estado muy de acuerdo con esta planta, ya que ve la costa curicana proyectada mas hacia el Turismo.

El Sr. Ruz opina que el impacto no será tanto, si la planta no se extiende hacia la comunidad, en el sentido de no crear un pueblo dentro de otro pueblo, es decir que tengan los mismos servicios dentro de la misma planta, (Villorrios, Escuelas y Supermercados, etc)

Siguiendo con el temario se plantea la idea de que el Plan de Desarrollo Comunal sea hecho por profesionales técnicos en la materia, con el fin de que quede bien elaborado y rápido y con una buena proyección para la Comuna.

El Sr. Baeza manifiesta que no es necesario contratar a una Empresa, ya que para eso tenemos un Arquitecto en la Dirección de Obras y se supone que la mayoría de los Proyectos que se han sugerido en estas reuniones ya fueron enviados al Banco de Proyectos en SERPLAC Talca. El Sr. Flores apoya la idea del Sr. Alcalde ya que este Plan debe ser elaborado por Técnicos y personas especialistas en la materia, que tengan tiempo para salir a terreno, etc.

El Sr. Ruz no está de acuerdo con lo planteado, ya que la información que entregó INDESO, en relación del diagnóstico de la Comuna, fué hecho por funcionarios Municipales y sugiere que sean ellos mismos quienes preparen esta vez el Plan de Desarrollo Comunal, orientado con las ideas que entregará el Alcalde y el Concejo, El Sr. Alcalde está de acuerdo con el Sr. Ruz y la idea sería formar un grupo de trabajo con 3 funcionarios Municipales, que se preocupa de elaborar este Plan de Desarrollo Comunal, obteniendo información de los diferentes Departamentos.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
I. MUNICIPALIDAD  
HUALAÑE

=====

El Sr. Flores insiste en contratar una empresa con especialistas, ya que debe quedar bien elaborado con datos reales y salidas a terreno, no fijarse en el dinero que se va a gastar, ya que se trata de algo importante y los beneficios serán muchos.

El Sr. Ponce propone que sea elaborado por funcionarios Municipales y si no queda bien contratar una empresa. Finalmente se acuerda designar una comisión y cada concejal hará llegar una lista con las ideas y objetivos que debe perseguir este Plan de Desarrollo Comunal.

Siguiendo con el temario el Sr. Alcalde informa sobre materias tratadas en la reunión del CIDER efectuada en noviembre en nuestra Comuna. El Sr. Ruz explica que esta comisión no soluciona realmente los problemas que se presentan. El Gobierno puede tener muy buenas intenciones para solucionar los problemas, pero esta comisión no da soluciones concretas.

El Sr. Baeza sugiere que se plante en la reunión del CIDER el día - martes 26 de enero el problema que se tiene con los agricultores y la forma en que ha ido empobreciendo esta Comuna.

Pasando al punto varios el Sr. Alcalde informa sobre las diferentes actividades que se realizarán durante la Semana Hualañesina que se llevará a efecto los días 24 al 30 de enero destacando la presentación de la Banda Provincial, la Feria de Artesanía, y el Primer Festival Rural COCA COLA; y el convenio firmado con Radio Paula en relación a la música ambiental que animará las tardes juveniles en la Plaza de Armas durante la temporada veraniega.

El Sr. Hernández interviene para dar a conocer la Semana Huertina y solicita al Sr. Alcalde si lo tiene a bien ver la posibilidad de que la Banda Provincial se presente el mismo día que viene a Hualañe en La Huerta a las 19:30 hrs.. El Sr. Alcalde aprueba la idea y se harán las gestiones correspondientes. También solicita que el beneficio del baile de clausura de la semana sea para el Grupo Juvenil ya que es este el que está organizando la Semana Huertina.

Se pedirán antecedentes a la Junta de Vecinos en cuanto a la última actividad que realizó. El Grupo Juvenil no tiene personalidad Jurídica por lo tanto tendrá que ser avalado por alguna Institución que si la tenga.

Pasando a otro punto el Sr. Alcalde informa sobre un proyecto de la comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado. este punto será estudiado con calma en una sesión extraordinaria del Concejo.

Otro de los temas planteados por el Sr. Baeza es el relacionado con MEGAVISION y sugiere que cada Concejal aporte con una cantidad de dinero y sea entregado como Concejo de Hualañe. Se acuerda entregar la suma de \$30.000.-

En otro punto de la reunión el Sr. Alcalde informa sobre una reunión sostenidas con las personas que realizan fletes para buscar una solución en conjunto, ya que la forma en la que actualmente están trabajando es ilegal y los vehículos no están en buenas condiciones mecánicas.

Se acuerda darles un plazo de seis meses con el fin de que vayan cumpliendo con algunas normas, permisos de circulación, clase A-1, buen estado de los vehículos, etc.

Seguidamente el Sr. Alcalde informa sobre la situación del Sr. Sergio Rojas, Director Comunal de Educación, quien se encuentra haciendo uso de su Feriado Legal, en su lugar está Subrogando el Sr. Arturo Flores, Profesor y Funcionario del Departamento de Educación.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
I. MUNICIPALIDAD  
HUALAÑE

=====

Tambien se informa del permiso sin goce de sueldo, solicitado por la Sra. Maria Elena Ortiz Farias, Secretaria Municipal, este cargo será subrogado por la Sra. Cristina Lillo Riquelme, funcionaria administrativa con una vasta experiencia en el quehacer Municipal, el Concejo está de acuerdo con lo dispuesto por el Sr. Alcalde ya que la idea es que no se contrate mas personal en la Municipalidad y los reemplazos y subrogancias sean hechos por los mismos funcionarios de la planta.

En otro tema del punto varios, el Sr. Enrique Baeza felicita al Sr. Alcalde por la forma en que ha manejado el problema del déficit que tiene este Municipio, entregando una información clara y real por la cuál está atravesando esta Entidad, las mismas congratulaciones son para el Sr. Ruz.

Toma la palabra el Sr. Herminio Hernández, para manifestar el problema que se presenta en la Sede Social de La Huerta, lugar donde aún no ha sido conectado el Sistema Eléctrico, se oficiará a EMEL al respecto, seguidamente solicita que se envíen lo antes posible los tubos que faltan para terminar un trabajo pendiente en La Huerta.

El Sr. Alcalde dá lectura a un radiograma enviado por el Director de la Escuela de Caone, donde informa sobre daños que han causado los estudiantes que están haciendo trabajos de verano en el sector. Estos estudiantes están ocupando las dependencias de la Escuela y lamentablemente no se hacen responsables de los deterioros causados. El Concejo acuerda que es el Director el que debe autorizar este tipo de cosas, el es el responsable de la Escuela, por lo tanto es quien debe decidir. El Sr. Hernández, propone que valla el Sr. Alcalde con el padre Carmelo a verificar los daños en la Escuela de Caone y así poder aclarar la situación.

Sin haber otro punto que tratar, finaliza esta sesión siendo las 13:45 horas.

  
MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE  
SECRETARIA

MARIA ELENA ORTIZ FARIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



  
OCTAVIO FREDES SERRANO  
ALCALDE